



ALCALDÍA
DE PEREIRA

**ANÁLISIS DE LA PROPUESTA
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LA COMUNICACIÓN**

Pereira, 25 de Enero de 2017

Doctor

JUAN PABLO GALLO MAYA

Alcalde de Pereira

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos la sociedad **AVANTEL S.A.S.**, persona jurídica legalmente constituida, identificada con Nit. 830.016.046-1 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá Representada legalmente por **XIMENA BARBERENA NISIMBLAT**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.768.284, quien obra en calidad de primer suplente del presidente.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Empresa o Persona Jurídica titular de permiso para el uso de recurso escaso, en las bandas atribuidas al servicio TRUNKING y que utilice la tecnología para la operación del sistema de comunicación IDEN autorizado por parte de Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y unico operador y comercializador de telecomunicaciones en Colombia que puede ofrecer comunicación inmediata uno a uno y entre grupos con tecnología IDEN. y cuenta con una experiencia superior a 2 años.

Aporta los siguientes soportes:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.

B. Experiencia

Aporta los siguientes soportes:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO - O ACTIVIDADES	PERIODO No. Contrato	TIEMPO EXPERIENCIA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE PEREIRA	Prestación de servicios de comunicacion en ptt con tecnología trunking digital iden por suscripción, para apoyar los distintos organismos de seguridad en el marco del proyecto implementación de programas de seguridad y convivencia ciudadana municipio de Pereira.	01/05/2016 30/12/2016 1709	8 MESES
FISACALIA GENERAL DE LA NACION	Servicio de Telecomunicaciones 4G para 2551 unidades	01/08/2015 31/012/2017	6 MESES
GOBERNACION DE SANTANDER	Prestación de servicio de un sistema de seguridad integrado de geolocalizacion con comunicación IDEN limitada	10/03/2015 31/12/2015 1166	9 meses y 27 días



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL	Servicio de comunicacion movil tipo trunking	21/12/2014 20/06/2015 1292	6 MESES
	TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA- Relacionada con el área a contratar		2 años y 5 meses y 27 días

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que adjunta el Contratista.

Nota 2: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposan en el archivo de Secretaría de Gobierno y Ciudadana de Pereira en la correspondiente carpeta del contratista.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación del Municipio de Pereira, hace constar que la sociedad **AVANTEL S.A.S.**, persona jurídica legalmente constituida, identificada con Nit. 830.016.046-1 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá Representada legalmente por **XIMENA BARBERENA NISIMBLAT**, persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.768.284 expedida en Bogotá, **es idóneo (a)** para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a "PRESTACION DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN PTT CON TECNOLOGIA TRUNKING DIGITAL IDEN POR SUSCRIPCION PARA APOYAR LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA y REALIZAR APOYO LOGISTICO EN LA ATENCION Y PREVENCION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, en el marco de los proyectos IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA y PREVENCION PARA LA REDUCCION DE FACTORES GENERADORES DE RIESGO Y ATENCION INTEGRAL DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA," toda vez que es el único titular de permiso para el uso de recurso escaso, en las bandas atribuidas al servicio TRUNKING que utiliza la tecnología para la operación del sistema de comunicación IDEN hasta el 31 de diciembre de 2022 tal y como se evidencia en certificación emitida por parte de Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y es el único operador y comercializador de telecomunicaciones en Colombia que puede ofrecer comunicación inmediata uno a uno y entre grupos con tecnología IDEN., los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **AVANTEL S.A.S.**, persona jurídica legalmente constituida, identificada con Nit. 830.016.046-1 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá Representada legalmente por **XIMENA BARBERENA NISIMBLAT**, persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.768.284 expedida en Bogotá, presentó propuesta por valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$29.993.124) IVA, incluido**, para la vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2.017, la cual una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con la disponibilidad de recursos de conformidad con los certificados de disponibilidad presupuestales Nos 1134 de fecha 25 de enero de 2017 y No. 1920 de fecha 3 de marzo de 2.017, expedidos por el Subsecretario de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2017.



ALCALDÍA
DE PEREIRA

**ANÁLISIS DE LA PROPUESTA
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LA COMUNICACIÓN**

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es viable celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales con **AVANTEL S.A.S.**, persona jurídica legalmente constituida, identificada con Nit. 830.016.046-1 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá Representada legalmente por **XIMENA BARBERENA NISIMBLAT**, persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.768.284 expedida en Bogotá, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$29.993.124) incluido IVA**, para un plazo de ejecución de siete (7) meses y Veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; en todo caso, el término del contrato no podrá exceder la vigencia al 31 de diciembre de 2017, contrato será a partir de de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de Diciembre de 2.017, quien cumple con todos los requisitos de idoneidad y presupuestales exigidos para esta contratación en el Estudio Previo, y cuya propuesta se considera favorable y ajustada al presupuesto oficial determinado por la entidad.

Cordialmente,

FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ

Secretario de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (E).

Proyectó: Anyelo Yesid López Beltrán.
Abogado Contratista